



Nombre del Contratista:	Manuel Antonio Avendaño Schwank	CUI:	1628 75088 0101
Tipo de Servicio	Servicios Técnicos ☐ Servicios Profesionales ☒		

Número de Contrato:	029-668-2026-DGDR-MCD	Plazo de Contrato:	01 de julio al 30 de septiembre del 2026
Acuerdo Ministerial:	605-2026	Fecha del informe:	31/08/2026

Periodo del Informe:	Del:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)	Al:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)
		01	agosto	2026		31	agosto	2026

Objeto del Contrato

"El Contratista" se compromete a prestar sus servicios **PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** en "La Dirección de Infraestructura Física de la Dirección General del Deporte y la Recreación" del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia y con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de servicios, que describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas.

Actividades conforme al contrato

- Asesoré en la revisión de la documentación que ingreso a la Dirección de Infraestructura Física por las diferentes entidades solicitantes.
- Brindé asesoría en la revisión de la documentación legal para la adscripción de los terrenos donados al Ministerio de Cultura y Deportes.
- Asesoré y di seguimiento en la entrega de los documentos legales necesarios para adscripción de los terrenos donados donde se ejecutarán los proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura Física.
- Brindé asesoría jurídica con base en el análisis de expedientes técnicos y administrativos vinculados a proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura Física.
- Asesoré en la revisión y redacción de documentos que requieran criterios jurídicos, asegurando su adecuada formulación y respaldo normativo.
- Brindé asesoría legal en espacios de trabajo y reuniones técnicas convocadas por la Dirección de Infraestructura Física.
- Asesoré en la revisión, actualización, redacción y aplicación de los términos legales en toda la documentación a realizarse en cada uno de los Departamentos que conforman la Dirección de Infraestructura Física.



Resultados de la prestación del servicio conforme al contrato

- a) Se analizaron y revisaron 79 oficios, actas, contratos y/o circulares que ingresaron a la Dirección de Infraestructura Física por las diferentes entidades solicitantes.
- b) Se brindó asesoría en la revisión de la documentación legal para la adscripción de los terrenos donados al Ministerio de Cultura y Deportes por parte de municipios de los departamentos de Quetzaltenango, San Marcos.
- c) Se dio seguimiento para la entrega de los documentos legales necesarios para adscripción de los terrenos donados donde se ejecutarán los proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura Física, para la emisión de los respectivos dictámenes jurídicos favorables en los proyectos ubicados en los departamentos de Quetzaltenango, San Marcos, Izabal, Retalhuleu y Petén.
- d) Se brindó asesoría jurídica con base en el análisis de expedientes técnicos y administrativos vinculados a proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura Física, especialmente en los proyectos de los departamentos de Guatemala, Chimaltenango, Jutiapa, Chiquimula, El Progreso, Zacapa, Suchitepéquez, San Marcos, Quetzaltenango, Izabal, y Petén.
- e) Se brindó asesoría en la revisión y redacción de 25 oficios redactados por los Departamentos de Planificación de Proyectos, Desarrollo de Proyectos, Supervisión de Proyectos y Control de Proyectos.
- f) Se brindó asesoría legal en espacios de trabajo y reuniones técnicas convocadas por la Dirección de Infraestructura Física con relación a los derechos posesorios y documentación en el que se logre acreditar la propiedad de un bien inmueble.
- g) Asesoré en la revisión, actualización, redacción y aplicación de los términos legales informes solicitados de los proyectos de los departamentos San Marcos, El Progreso y Huehuetenango.

Manuel Antonio Avendaño Schwank

Nombre completo del contratista

Firma del contratista

Ing. Leonel Sebastian Casasola Echeverría
Director de Infraestructura Física
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación

Ing. Leonel Sebastian Casasola Echeverría

Nombre de la autoridad que supervisa los servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la autoridad que supervisa los servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)